



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 176SU/2017

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN **(DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO)**

En la ciudad de Granada, a doce de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a declarar desierto el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de material odontológico para la realización de tratamientos protésicos en el marco del Convenio suscrito con la Universidad de Granada, para la realización del programa de atención odontológica a sectores sociales desfavorecidos**, con presupuesto base de licitación de 14.000 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de Granada de 19/12/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M^a Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer la diligencia emitida por la Técnico de Gestión de Contratación, de fecha 4 de enero de 2018, en la que se hace constar que dentro del plazo señalado para la recepción de ofertas en el presente procedimiento no se ha recibido ninguna en el Servicio de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista de lo expuesto, propone **declarar desierto el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de material odontológico para la realización de tratamientos protésicos en el marco del Convenio suscrito con la Universidad de Granada, para la realización del programa de atención odontológica a sectores sociales desfavorecidos**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación, que formula en relación del citado expediente.

A las catorce horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

